

Quito, 02 de marzo de 2016

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA TEXTILES FASHION S.A. TEXTILFASHION.**

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía TEXTILES FASHION S.A. TEXTILFASHION, y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cumpro con informar que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2015, el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y los Flujos en Efectivo por el año terminado en esa fecha.

**1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado del análisis realizado en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se determinó que se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

**2. Procedimiento de control interno**

La compañía durante el presente ejercicio, ha llevado de manera diligente sus procedimientos de control interno, es así que he recibido toda la colaboración de parte de los administradores en cumplimiento de mis funciones y en forma especial declaro que he recibido mensualmente los Balances de Comprobación.

**3. Registros contables y legales**

Del análisis de todos los documentos contables de la empresa se refleja que las cifras contenidas en los Estados Financieros, son el reflejo de los Registros Contables primarios, y del Mayor y sus auxiliares, por lo que considero que la contabilidad de la compañía se ajusta a lo que prescribe la Ley y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

Todos los registros contables se hallan debidamente sustentados y se respaldan con los comprobantes y documentos legalmente emitidos.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final de los estados financieros de la compañía TEXTILES FASHION S.A. TEXTILFASHION, al 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,



Tamara Proaño  
**COMISARIO**